

## ¿POR QUÉ LA ESCUELA NO PRECISA UN AMO?

*Pablo Peusner (FARP)*

Mi trabajo en el cartel del que formo parte consiste en una elaboración acerca de la noción de amo y de su pertinencia para pensar ciertos fenómenos en la clínica de los sujetos denominados por Lacan “monolíticos” –o sea, sujetos no divididos por el significante, cuya posición subjetiva se organiza más bien por la holofrase.

Ahora bien, invitado por la *Colage* a realizar una intervención más ligada a los temas de la Escuela, se me ocurrió preguntarme: *¿por qué la Escuela no precisa un amo?* La pregunta podría parecer absurda, pero toma un sentido especial a partir de ciertas ideas con las que me fui encontrando a lo largo de mi investigación para el cartel. Entonces, lo que viene a continuación, son algunas líneas de trabajo posibles para reflexionar acerca de algo que, hace algunos años, llamé “la incomodidad” que produce la Escuela –y dejo constancia de que cuando utilicé el término “incomodidad”, no lo hice a partir de un afecto que diera cuenta de mi posición personal, sino más bien intentando aportar algún parámetro para leer cierto estado de cosas dentro de la Escuela.

Antes que nada, una aclaración acerca de mi pregunta. La misma, puede interpretarse de dos maneras, según se comprenda el sentido del verbo que la funda. Según el caso, entonces, se la podría leer así: 1) *¿por qué la Escuela no necesita un amo?* y 2) *¿por qué la Escuela no define un amo?* Ambos matices son importantes puesto que sitúan ejes valiosos de su constitución y funcionamiento. Obviamente, las preguntas (cualquiera de ellas) incluye una afirmación que opone la noción de amo con la de Escuela. Y para reflexionar al respecto, quisiera compartir con ustedes un pequeño hallazgo en la enseñanza de Lacan, que me permitió reconsiderar lo que entendía hasta ese momento por la noción de “amo”.

Sin duda, cuando se habla del amo, la primera asociación que uno hace es con el amo de Hegel, el de la lucha a muerte por puro prestigio. Es una referencia conocida, pero difícil para estudiar. Porque para que haya amo y esclavo, la lucha a muerte no debe ocurrir. Si hay algún muerto, se acabó el asunto, ya no hay amo ni esclavo. El problema es creerse amo de sí mismo, dice Lacan, o sea: dos. En fin, se los ahorro, pero todo está en el Seminario 16...

Con frecuencia se recurre a la perífrasis del “amo antiguo”, al famoso “hoy no hay amos sino funcionarios”, etc. Saben que, respondiendo a Foucault (es una hipótesis que

presenté en el foro hace tiempo y está publicada en nuestra revista AUN), Lacan le puso nombre propio a los fundadores de la discursividad o sea, a los tipos cuya enunciación produjo cada uno de los cuatro discursos. Sócrates para el histérico, Freud para el analítico, Carlomagno para el universitario... Y cuando tiene que ponerle nombre propio al fundador del discurso del amo, dice lo siguiente:

“En el discurso que llamo el del Amo es (...) el legislador (**Licurgo**, se atreve a llamarse a veces) el que soporta la ley” (ALOCUCIÓN SOBRE LA ENSEÑANZA, 19/4/70 –entre la clase 11 y 12 del Sem. 17– en OE., p. 320)

¿Y quién es Licurgo?

Espartano (para ubicarse, recuerden la película *300*), descendiente de Heracles, Licurgo fue el responsable de redactar la constitución de Esparta (conocida como *La gran Retra*) a fines del Siglo VIII AC. Tenemos información al respecto a través de dos obras clásicas: *Vidas paralelas*, de Plutarco y *La república de los lacedemonios*, de Jenofonte.

Licurgo redactó una constitución sumamente extrema y exigente, cuyos rasgos principales fueron:

-Gerusía (aristocracia mayor de 60 años) / Diarquía (dos reyes)

-Todo ciudadano espartano vestiría una túnica roja y llevaría el cabello largo para que se le identificase como tal.

-En Esparta se consideraba que todo ciudadano le pertenecía y correspondía al estado. Al nacer, los ancianos de la ciudad debían examinar al menor; si el bebé era considerado demasiado débil o deforme, era ejecutado para no manchar el nombre de Esparta.

-Al cumplir siete años, los jóvenes espartanos debían partir de su hogar y ser educados en **la comuna** donde recibían su instrucción militar y civil, aprendían los principios de defensa y tomarían la definitiva identidad espartana.

-En la comuna no se servía comida. Por el contrario, se le enseñaba al joven espartano a escabullirse para robarle a los campesinos ilotas y así, de este modo desarrollar su sigilo. También se le enseñaba a volver a la comuna para no ser castigado.

-Si un joven espartano era atrapado fuera de la comuna, sería enjuiciado de acuerdo a las leyes de Licurgo: «A un espartano no se le castiga por el delito de robar, puesto que, sino es capaz de robarle dos panes a un campesino, cómo podría entrar en un campamento enemigo.»

-Dentro de la comuna, los espartanos tenían que defenderse solos, especialmente de los otros jóvenes, que iniciaban un pleito que por lo general terminaba en la muerte a golpes de uno de los jóvenes.

-A partir de los doce años un joven espartano podía conseguir pareja.

-Cuando cumplía 21 años, el joven ya era considerado como «un legítimo ciudadano espartano» y se graduaba de la *Agogé*:

Con 21 años, el espartano debía someterse a una última prueba: se enviaba a los estudiantes más destacados a lo largo de su instrucción en la comuna a las montañas del occidente de Lacedemonia, armados con una lanza y una daga. Tenían que regresar a Esparta con el *cadáver de un hilota*, para demostrar de este modo su identidad.

A los dos graduados más exitosos de la comuna se los enfrentada entre sí. Quien sobreviviese sería honrado con una posición en *la guardia personal de 300 hombres de los reyes*.

-Los esclavos eran considerados indignos en la sociedad espartana y de acuerdo con las leyes de Licurgo:

«Un verdadero espartano es el máximo ser humano; un espartano es tan digno que no necesitaba criar ganado, cosechar verduras, hornear panes, ni hacer prendas ni vasijas; esas tarea las harán los ilotas».

Ahora bien, como era costumbre, una ley tan importante debía ser sometida al Oráculo. Pero antes de partir y presentar su constitución al Oráculo de Apolo para chequear su destino, Licurgo congregó a toda la población espartana (reyes y aristocracia incluida) y les hizo jurar cumplir la ley hasta que él volviera. Obtuvo del Oráculo una respuesta positiva: sus leyes estaban perfectamente establecidas y la ciudad sería muy ilustre si las respetaba. Licurgo mandó por escrito este Oráculo a Esparta y... se suicidó (ambas fuentes coinciden en que inició una huelga de hambre).

La ley era durísima, pero podría no haberlo sido. No se trata aquí del contenido de la misma, sino del acto que la pone en vigencia.

He aquí un amo. No se trata de un tipo malvado, como habrán notado. Podríamos pensar incluso que su acto tiene un fin noble. Si el tipo hubiera vuelto, el asunto (o dicho en francés, el sujeto) de su Constitución podría haberse discutido, ya que el juramento habría perdido su condición (que exigía su ausencia). Incluso él podría haber dudado de sus propias propuestas legislativas. Si hubiera vivido en el exilio, siempre hubiera podido estar la posibilidad de que lo secuestraran y lo devolvieran a Esparta por la fuerza. Muerto, eso era imposible. A lo que Licurgo pone fin con su acto es la posibilidad de que el asunto se divida.

Y entonces, les propongo una breve fórmula para resumir la idea de Lacan: el amo no se divide.

Y ahora sí voy a hablar a título personal. Porque tengo la sensación de que el asunto de la Escuela siempre se divide y nos divide. Cuando alguien pide y hasta exige que se explique cómo es el pase, en qué consiste, cómo funciona con total rigurosidad, sin las habituales vacilaciones... está pidiendo un amo. Cuando se demandan precisiones acerca de qué es el “más uno” de un cartel, ¿acaso no se trata de lo mismo? ¿No les llama la atención las recurrentes quejas y los frecuentes “no se entiende” que vociferan en ocasiones quienes están en la Escuela? Esa *incomodidad* de la que hablé al principio, es el afecto que hemos decidido soportar quienes estamos en la Escuela y sabemos bien que hay ciertas cosas que no se pueden explicar sin resto, sin inconsistencias, sin espacios en blanco...

Cuando en septiembre, en Río, una colega nominada AE se desautorizó a hablar a título de tal, se escucharon voces de reclamo... Es cierto que fue una *performance* y que ella buscaba un golpe de efecto. Lo consiguió. Pero, ¿por qué un AE no podría dividirse? Los más radicales, porque los hay, lo explicaron enseguida (y en portugués): “lo que ocurre es que ella no es analista, es psicóloga”. Proponían así una explicación para una situación que se resolvía más fácil afirmando que “la Escuela no precisa un amo”.

Cuatro meses antes de nombrar a Licurgo, Lacan intentó hablar en Vincennes y no le fue bien. El texto fue recogido en el Seminario 17 con el título de “Analiticón”. Lo bardearon bastante, pero Lacan fue duro en sus respuestas y la cosa terminó con una ironía que ya sugería el recurso a Esparta. Les dijo a sus interlocutores, supuestamente revolucionarios:

“A lo que ustedes aspiran como revolucionarios, es a un amo. Lo tendrán (...). Ustedes juegan la función de *ilotas* de este régimen. (...) El régimen los exhibe. Dice: Mírenlos cómo gozan” (Sem. 17, p. 223)

Es una constante en Lacan: el goce siempre está del lado del esclavo (les recuerdo que los *ilotas* son los esclavos de Esparta). Y como no hay esclavo sin amo, si *precisamos* un amo es porque nos pensamos como esclavos, mientras nos revolcamos en el goce.

¿Por qué, entonces, la Escuela no precisa un amo? Luego de estas breves reflexiones, la pregunta ya no me parece tan absurda...